

XI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVI Jornadas de Investigación. XV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. I Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. I Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2019.

# Violencia extrema, filicidio.

Oteyza, Gabriela Rita y Puhl, Stella Maris.

Cita:

Oteyza, Gabriela Rita y Puhl, Stella Maris (2019). *Violencia extrema, filicidio. XI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVI Jornadas de Investigación. XV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. I Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. I Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-111/897>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ecod/evh>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# VIOLENCIA EXTREMA, FILICIDIO

Oteyza, Gabriela Rita; Puhl, Stella Maris  
Universidad de Buenos Aires. Argentina

## RESUMEN

Para definir la muerte de un niño, el concepto de infanticidio es el que ha sido mayormente utilizado mientras que filicidio es el término genérico para señalar el asesinato de un hijo por parte de alguno de sus progenitores. El concepto filicidio está referido a los casos en los que uno de los progenitores acaba con la vida de su propio hijo si éste tiene más de 24 horas de vida, ya que si es menor de un día el término más adecuado es el de neonaticidio. El asesinato de niños a estado presente a lo largo de la historia y practicado por muy diversas culturas por variadas razones. En el derecho penal argentino, matar a un niño es considerado como un homicidio calificado por el vínculo, penado con reclusión perpetua, pudiendo aplicarse los atenuantes de cualquier homicidio, si correspondiera. El presente trabajo dará cuenta de la evaluación psicoforense de un caso de filicidio tomando en consideración la clasificación de Resnick, la cual se realiza a partir de las explicaciones dadas por los agresores en relación con lo que motivó el cometer el hecho; diferenciando el altruista, el agudamente psicótico, por hijo no deseado, accidental y como venganza.

## Palabras clave

Filicidio - Neonaticidio - Evaluación psicoforense

## ABSTRACT

### EXTREME VIOLENCE, FILICIDE

To define the death of a child, the concept of infanticide is the one that has been mostly used while filicide is the generic term to indicate the killing of a child by one of their parents. The filicide concept refers to cases in which one of the parents ends the life of his own child if he or she is older than 24 hours, since if it is less than one day the most appropriate term is neonaticide. The murder of children has been present throughout history and practiced by very diverse cultures for various reasons. In Argentine criminal law, killing a child is considered a homicide qualified by the bond, punishable by life imprisonment, and the mitigating factors of any homicide may apply, if applicable. The present work will give an account of the psychophysical evaluation of a case of filicide taking into consideration the classification of Resnick, which is made from the explanations given by the aggressors in relation to what motivated the commission of the act; differentiating the altruist, the acutely psychotic, by unwanted, accidental son and as revenge.

## Key words

Filicide - Neonaticide - Psychophobic evaluation

## BIBLIOGRAFÍA.

- Adinkrah, M. (2000). Maternal infanticides in Fiji. *Child Abuse and Neglect*, 24 (12), 1543-1555.
- Beccaria, C.B., *De los delitos y las penas*, Ed. XXI.
- Brewster, A.L., Nelson, J.P., Hymel, K.P., Colby, D.R., Lucas, D.R., McCanne, T.R. y Milner, J.S. (1998). Victim, perpetrator, family and incident characteristics of 32 infant maltreatment deaths in the United States Air Force. *Child Abuse and Neglect*, 22 (2), 91-101.
- Cabello, V. (2000). *Psiquiatría Forense*, Ed. Hammurabi, Buenos Aires.
- Castex, N.M. (2008). *Estado puerperal e infanticidio*, Ed. Ad-hoc, Buenos Aires.
- Cerrudo, R., Armas, H. y González Espinosa, C. (1994). *Violencia hacia los niños*. En S. Delgado (Dir.), *Psiquiatría legal y forense*. Madrid: Colex.
- Código Penal de la Nación Argentina, Ley Nro. 11.179, con las modificaciones de las leyes 11.221 y 11.309, Edición Oficial, Buenos Aires, 1924.
- Esbec, E. y Gómez-Jarabo, G. (2000). *Psicología Forense y Tratamiento Jurídico Legal de la Discapacidad*. Madrid: Edisofer.
- Finkelhor, D. y Dzuiba-Leatherman, J. (1994). Victimization of children. *American Psychologist*, 49 (3), 173-183.
- Finkelhor, D. (1999). *Victimología infantil: Factores de riesgo*. En J. Sanmartín (Ed.), *Estudios sobre violencia: Violencia contra niños*. Barcelona: Ariel.
- Gómez Alcalde, M.S. (2002). *Patología psiquiátrica en el puerperio: Psicosis puerperal*. *Revista de Neuropsiquiatría*, 65, 32-46.
- Hierro, L.L. (1997). *Niños y víctimas*. *Anuario de Psicología Jurídica*, 87-94.
- Kaye, N.S., Borenstein, N.M. y Donnelly, S.M. (1990). Families, murder and insanity: A psychiatric review of paternal neonaticide. *Journal of Forensic Science*, 35, 133-139.
- Lambie, I.D. (2001). Mothers who kill: The crime of infanticide. *International Journal of Law and Psychiatry*, 24 (1), 71-80.
- Resnick, P.J. (1969). Child murder by parents: A psychiatric review of filicide. *American Journal of Psychiatry*, 126 (3), 325-334.
- Resnick, P.J. (1970). Murder of the newborn: A psychiatric review of neonaticide. *American Journal of Psychiatry*, 126 (10), 1414-1420.